



ANUNCIO

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ESTABILIZACIÓN DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ROTA, DE DOS PLAZAS DE OPERARIOS/AS DE FIESTAS, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

El Tribunal Calificador designado para juzgar las pruebas selectivas para la selección como personal laboral fijo mediante sistema de concurso-oposición, de dos plazas de Operarios/as de Fiestas, de acuerdo a las Bases que regirán la convocatoria, aprobadas por Decreto de Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Rota núm. 2022-8274, de 1 de diciembre, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 238, de 15 de diciembre de 2022, en la sesión celebrada el pasado día siete de marzo de dos mil veinticuatro, acordó lo siguiente:

La fase de oposición consistirá en la realización de dos supuestos prácticos de la simulación del trabajo propio de la plaza ofertada, que versarán sobre materias específicas relacionadas con el contenido de las funciones y tareas atribuidas a la plaza ofertada y que se detallan en el Anexo XI de las Bases de la Convocatoria.

Las pruebas se realizarán el próximo día **10 de Abril de 2024, a las 9 horas, en la Nave de Fiestas, situada en el Camino de Santa Teresa s/n.**

Así mismo, todos los aspirantes deberán ir provistos de:

- D.N.I.
- Bolígrafo
- No se admitirán ningún tipo de dispositivos electrónicos (móvil, Tablet, reloj digital, etc.).

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Vicesecretaria del Tribunal,
Maria Antonia Fraile Martín

(Documento firmado electrónicamente al margen)

